



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 01-19

FATALIDAD - CAÍDA DESDE LA ESCALERA DE LA TORRE

QUÉ SUCEDIÓ:

Ocurrió un accidente fatal cuando un empleado cayó de una escalera de una torre mientras descendía desde el nivel de 86 pies (26.2 m) hasta el nivel de 74 pies (22.6 m), luego de cambiar el tubo fluorescente de una lámpara. El empleado había alcanzado los último dos peldaños de la escalera vertical en la plataforma del nivel de 74 pies cuando cayó para atrás. Pasó a través del espacio entre el fondo de la jaula de seguridad y la parte superior del pasamanos, y cayó hasta la cubierta de tuberías.

QUÉ LO CAUSÓ:

El empleado se soltó de la escalera vertical y cayó para atrás. En el momento de su caída, sujetaba el tubo fluorescente quemado de 4 pies (1-1/4 m) en su mano izquierda. Existía un espacio (42 pulgadas o 107 cm) entre el fondo de la jaula de seguridad y la parte superior del pasamanos. Además, la poca profundidad de la plataforma hace que el pasamanos se halle casi directamente debajo de la parte posterior de la jaula de seguridad. En el momento de ocurrir el accidente, la actividad no exigía la reparación de la lámpara y parece que el empleado utilizó su propia iniciativa para realizar esta tarea durante su turno. El Perforador no fue informado de que se estaba realizando esta tarea en la torre.

ACCIÓN CORRECTIVA:

- Cuando se sube o baja una escalera, la persona debe tener la cara hacia la escalera y tener libre uso de ambas manos. No portará herramientas u otros objetos en las manos. Debe emplearse una línea de ayuda para levantar o bajar objetos pesados o abultados.
- Debe llevarse a cabo un JSA (Análisis de la Seguridad de las Tareas) para aquellos trabajos que cubran “desmontaje o instalación de equipos, y mantenimiento e inspección de los mismos” en la torre.
- Debe llevarse a cabo una inspección de todas las escaleras verticales. En aquellos descansos donde el pasamanos opuesto a la escalera está a cuatro pies (1-1/4 metros) de distancia o menos de los peldaños de la escalera, y existe el espacio entre el fondo de la jaula de seguridad y la parte superior del pasamanos, este espacio debe cerrarse salvo que la escalera esté equipada con un sistema de detención de caídas para escaleras.
- Todos los trabajos a realizarse en la torre deben ser autorizados por el perforador.

Este material se presenta solamente con fines informativos.
Los gerentes y supervisores deberán evaluar la información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas.

[Regresar a la Página Principal de Alertas](#)

<http://iadc.org/espanol/alertas/es01-19.htm>